

Enrenta maravedis.



SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

brevedad se fallan en el presente año la suma de ochenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho y veinte y seis maravedis segun tiene echo presente al Supremo Consejo con su Real Decree del congreso, y para que se despache por el Contador D. Domingo Vides el competente libramiento de la expresada cantidad de cien y se libras el competente testimonio de esta Resolucion

Indicacion de Diputados de las Causas

Viose una Instancia de Don Sanchez Diputado del Partido de las Causas que con Decree Marginal del Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza su Real Decree y seis del congreso en que apoyando esta solicitud por considerarla justa previene se nombre otra Persona que lo lleve de dicho cargo de Diputado por tener que ir a buscar su subsistencia y su criada familia anexo de a once hijos y demás que continúan entendido por este Ayuntamiento a cuenta que mediante a ser justas las razones que el solicitante alega se le exonere de dicho cargo de Diputado, haciendose votar a el Capitulo y que se lea el referido partido nombre otro por evitarse el perjuicio que se llama

Libre abono de cargo de Hospitales y Oficiales

Vieronse tres certificaciones libradas por el maestro Titular de esta Ciudad D. Pedro Sanchez y Comisarios de Hospitales con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador Presidente por las que se acredita las causas que han estado

